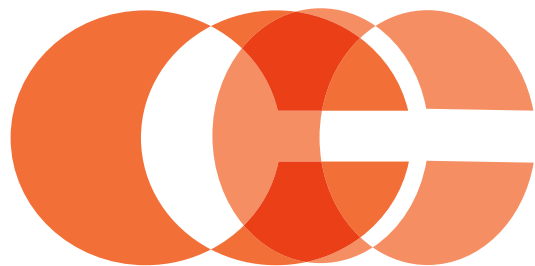




ARGUMENTO Y BASES DEL CONCURSO DE ARTE CONTEMPORÁNEO CREADORAS



CREADORAS
PROYECTO

El Banco de Desarrollo de América Latina CAF, VolanteStudio y GBGArts, se complacen en invitar a la comunidad artística de Venezuela, a participar en el Concurso de arte contemporáneo **CREADORAS**. La selección de las participantes se hará vía web. El anuncio de las seleccionadas se hará el miércoles 08 de marzo de 2023 y la exhibición presencial será inaugurada a finales del mes de mayo.



VOLANTE
STUDIO

GBG[®]

Banco de Desarrollo de América Latina CAF / Volante Studio / GBGArts

PREÁMBULO

VOCES por LA EQUIDAD

La igualdad de género y los derechos de las mujeres en el siglo XXI

«Usted nos puede llamar señoras cuando nos ofrezca una taza de café o té, o nos invite al almuerzo; aquí, en este salón, no somos señoras, somos delegadas, y deberíamos ser tratadas de acuerdo a ello.»

MINERVA BERNARDINO (1907-1998)

Diplomática dominicana y promotora internacional de los derechos de las mujeres, delegada participante en la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

«Imagina cuánto más felices seríamos, cuánta más libertad tendríamos para ser nosotros mismos, si no tuviésemos el peso de las expectativas de género.»

CHIMAMANDA NGOZI ADICHIE (1977)

Escritora, novelista y dramaturga feminista nigeriana.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos el 10 de diciembre del año 1948, es uno de los eventos más importantes del mundo contemporáneo, enfocada en aquel entonces en la consolidación sostenible de un mejor lugar para la humanidad, luego de los complejos eventos que las sociedades habían atravesado tras la debacle bélica y las terribles consecuencias de dos guerras mundiales. La participación de las mujeres en ese tratado fue un punto capital para ampliar y asentar de forma legal e irreversible, los necesarios campos de paridad en las relaciones de género y muy especialmente en los derechos y la emancipación de la mujer durante el siglo XX.

Embajadoras, delegadas, diplomáticas y activistas del mundo entero como la estadounidense Eleanor Roosevelt, la india Hansa Mehta, la dominicana Minerva Bernardino, la bielorrusa Evdokia Uralova y la francesa Marie-Hélène Lefauchaux, entre muchas otras, se dieron a la tarea de promover y dejar asentados puntos específicos en aquel documento magistral, acciones que se vieron reflejadas en artículos especiales **sobre la paridad de derechos laborales y de inclusión, así como cambios en el léxico y las denominaciones integrativas usadas, estrategias con las que se redactaría un invaluable pliego que apostó por el lenguaje inclusivo y que sigue siendo ejemplar para la luchas sociales, políticas y económicas que han logrado fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el mundo contemporáneo.**



Eleanor Roosevelt



Hansa Mehta



Evdokia Uralova



Minerva Bernardino



Marie-Hélène Lefauchaux

«Yo quiero para mí lo que quiero para otras mujeres:
igualdad absoluta.»

AGNES MACPHAIL (1890-1954)

Política canadiense, primera mujer en ser votada para formar parte de la Cámara de los Comunes de Canadá.

«No se nace mujer, se llega a serlo»

SIMONE DE BEAUVOIR (1908-1986)

Filósofa, profesora, escritora y activista feminista francesa.

No obstante, aunque muchos han sido los cambios y avances que se han producido en torno al valor de la mujer en la sociedad, la diversidad de género y el respeto de sus derechos, todavía quedan muchos puntos que afinar y consolidar puesto que sesgos, discriminaciones, abusos, olvidos y silencios siguen siendo las normativas de distintos asentamientos monolíticos difíciles de cambiar, a través de los cuales se continúan estableciendo desigualdades permanentes entre los derechos del hombre y la mujer, otorgando una exaltada y constante legitimidad participativa al género masculino. A estos álgidos puntos sostenidos por el ejercicio de hegemonías dominantes se le ha agregado la crisis de la pandemia a nivel mundial, situación que ha agravado las desigualdades existentes para las mujeres y niñas de todo el orbe, aumentando, entre otros problemas, **los casos de violencia doméstica y matrimonio precoz así como la distribución desigual de derechos en temas de salud, la disminución de la paridad laboral y el descenso de las oportunidades para el liderazgo femenino en la toma de decisiones políticas, económicas o de interés público.**

Es por ello, que la Organización de las Naciones Unidas ha marcado recientemente como un punto capital de sus objetivos principales, actualizar el fortalecimiento y propiciar las acciones necesarias que permitan visibilizar estas problemáticas, invitando a todos los entes políticos, económicos y sociales del mundo a actuar en consecuencia con la finalidad de **vigorizar los pocos adelantos que en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres se habían conseguido a lo largo de los años.** Cónsonos con esta iniciativa, desde CAF y con el apoyo de Volante Studio y GBGArts, nos hemos propuesto contribuir desde la cultura y el emprendimiento, al florecimiento y la consolidación de una mirada abierta, capaz de modelar sociedades sostenibles que vean el rol de la mujer dentro del mundo contemporáneo, como un camino necesario para la recuperación, la resiliencia y el crecimiento positivo de sociedades democráticas encaminadas al reconocimiento en la diversidad.

«La igualdad es una necesidad vital del alma humana.
La misma cantidad de respeto y de atención se debe a
todo ser humano, porque el respeto no tiene grados.»

SIMONE WEIL (1909-1943)

Filósofa, activista política y mística francesa.

CONCURSO DE ARTE CONTEMPORÁNEO CREADORAS

«El acto más valiente es pensar por una misma.

En voz alta».

COCO CHANEL (1883-1971)

Diseñadora francesa de alta costura,
pionera e influyente innovadora.

«La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.»

MARCELA LAGARDE (1948)

Política, académica, antropóloga e investigadora mexicana.

ARGUMENTO

A lo largo de la historia, las mujeres no han sido parte equitativa de la esfera pública del arte. Aunque han ocupado distintos y diversos puestos, en ese recorrido no ha prevalecido la igualdad de condiciones y como en muchos rangos de la vida política, económica y social del mundo, la mujer y la diversidad de género en el ámbito cultural también ha sido subrepresentada, marginada, obviada, rechazada e incluso subvalorada en el mercado del arte, manteniendo la adjudicación de precios y valores de mercado menores al de sus coetáneos. En las revisiones y estadísticas públicas pueden encontrarse porcentajes que indican que, en el hemisferio occidental, aunque más de la mitad de los ejecutantes de la creación son mujeres, son sin embargo menos exhibidas y ganan mucho menos dinero que los hombres por sus propuestas artísticas. Aunque la mayoría de los museos y las instituciones culturales del mundo ya han afinado sus visiones para reintegrar a la historiografía de las artes visuales la verdadera dimensión de la mujer como creadora, junto al valor real de sus aportes y obras en el arte de todos los tiempos, aún quedan muchos caminos por recorrer para que todos los componentes del mundo del arte, incluyendo a los propios espectadores, entiendan, reconozcan y promuevan con responsabilidad y convicción, la igualdad de género en la difusión, conservación, producción, promoción y ejercicio de las artes en general.

«La vida no es fácil para ninguna de nosotras, pero, ¿y qué? Hay que tener perseverancia y, sobre todo, confianza en nosotras mismas. Debemos creer que estamos capacitadas para algo y que podemos lograrlo».

MARIE CURIE (1867-1934)

Física y química polaca, primera y única mujer en recibir dos premios Nobel en distintas especialidades científicas.

En pro de activar un cambio social que lleve a la equidad de género dentro de las artes visuales venezolanas, este concurso se consolida como una oportuna y acertada deliberación, no solo para pensar y actuar sobre el acuerdo legislativo que debería existir a nivel mundial en torno a derechos equitativos para todos los integrantes de la sociedad independientemente de su género o condición, sino también y con mayor ahínco, como un punto de atención sobre los modos de producción del arte y sus prolíficas capacidades para levantar reflexiones pertinentes sobre el merecido lugar que la creación femenina y diversa debe tener en el mundo contemporáneo. Este concurso se ha diseñado pensando y actuando desde la igualdad de representación de género en el arte como un punto crucial para la historiografía en el caso venezolano, pero también para asentar un precedente y lograr la consolidación de metáforas, reflexiones y experiencias positivas que puedan transmitirse como un paso en expansión, contagiando con este buen proceder los caminos de la equidad de género y la inclusión de la diversidad en todos los órdenes de lo social y lo humano en la región latinoamericana. **El concurso de arte contemporáneo CREADORAS, espera que en su recorrido se logre alzar la voz por estos asuntos de interés mundial y que tanto las participantes como los aliados, los voceros y el público en general puedan reconocer y entender la igualdad de género no solo como un derecho fundamental dentro de nuestras sociedades, sino como un cimiento esencial que nos ayudará a construir un mejor lugar para la coexistencia, el progreso y la paz.**

«No soy hombre, mujer, heterosexual, homosexual. Soy un disidente del sistema sexo-género. ¡Lo que soy, qué más da, lo importante es cómo puedo ser libre!».
PAUL B. PRECIADO (1970)

«¡Enarbolad la bandera de la igualdad, mujeres! ¡Luchad por vuestros derechos y contad con mi leal colaboración!».
LOUISA MAY ALCOTT (1832-1888)
Escritora estadounidense,
autora de la novela 'Mujercitas'.

En este concurso de arte contemporáneo **podrán participar todas las creadoras mayores de edad de la comunidad artística residentes en Venezuela y en el extranjero.** La convocatoria no tiene límite de edad y es una propuesta abierta a todas las disciplinas y expresiones plásticas: **dibujo, pintura, grabado, cerámica, escultura, fotografía, instalaciones, nuevos medios, medios mixtos, performance, video art, net art y arte sonoro, incluyendo la categoría de arte utilitario, diseño y artesanía.** El 5 de marzo de 2023 se cerrará la convocatoria y el 8 de marzo día internacional de la mujer, un jurado de preselección anunciará a las artistas que conformarán la exhibición, la cual será inaugurada a finales del mes de mayo. Una vez inaugurada la exposición, un jurado de premiación determinará las obras ganadoras del concurso, las cuales pasarán a formar parte de la Colección CAF, como un testimonio de los pasos necesarios para la defensa de la igualdad de género y como un sonoro reconocimiento para todas aquellas mujeres que han luchado por el florecimiento de la paridad y

el equilibrio de los derechos en el mundo contemporáneo. **CREADORAS es un concurso de arte contemporáneo que ampliará los rangos de visibilidad de la creación femenina dentro de las artes visuales venezolanas.** Es por ello que esperamos poder engranar y unir la sinergia especial de estas voces y esta causa conjunta, trabajando desde el arte para ampliar este panorama desde su propia producción, aupando la participación en voz alta de las protagonistas del arte en Venezuela.

«Si yo soy de un cierto género, ¿seré todavía considerado como parte de lo humano? ¿Se expandirá lo «humano» para incluirme a mí en su ámbito? Si deseo de una cierta manera, ¿seré capaz de vivir? ¿Habrá un lugar para mi vida y será reconocible para los demás, de los cuales dependo para mi existencia social?».

JUDITH BUTLER (1956)

Filósofa judeo-estadounidense que ha realizado importantes aportes en el campo del feminismo, la filosofía política y la ética.

«No hay barrera, cerradura ni cerrojo que puedas imponer a la libertad de mi mente».

VIRGINIA WOOLF, (1882-1941)

Feminista y escritora británica.

«La perspectiva de género es una de las concreciones de la cultura feminista y, como tal, incluye el conjunto de acciones prácticas que se realizan en todo el mundo para enfrentar la opresión de género. De igual manera contiene el conjunto de alternativas construidas para lograr un orden igualitario equitativo y justo de géneros que posibilite, de manera simultánea y concordante, el desarrollo personal y colectivo: de cada persona y de cada comunidad, pueblo, nación y, desde luego, de cada género. La perspectiva de género exige de esta forma una voluntad alternativa y la metodología para construirla a través de acciones concretas.»

MARCELA LAGARDE (1948)

Política, académica, antropóloga e investigadora mexicana.

CONCURSO DE ARTE CONTEMPORÁNEO **CREADORAS**

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

a. Inscripciones vía web desde el jueves 27 de octubre de 2022 con el anuncio de esta convocatoria, hasta el domingo 05 de marzo de 2023 a las 12:00 de la noche.

b. Anuncio de las artistas seleccionadas para la exposición: miércoles 08 de marzo de 2023.

c. Inauguración de la exposición finales del mes de abril de 2023 y anuncio de las ganadoras.

1. Podrán participar **todas las creadoras mayores de edad de la comunidad artística venezolana residentes en Venezuela y en el extranjero.** La convocatoria no tiene límite de edad. Las participantes deberán consignar a través del link: https://t.ly/U_Kd, una sinopsis curricular de no más de 3 cuartillas junto a imágenes, descripción y medidas de la obra o del proyecto artístico para su selección y posterior participación en la exhibición. Al momento de la inscripción, deberá cumplimentarse el formulario correspondiente y consignar los siguientes datos:

La convocatoria no tiene límite de edad. Las participantes deberán consignar a través del link: https://t.ly/U_Kd, una sinopsis curricular de no más de 3 cuartillas junto a imágenes, descripción y medidas de la obra o del proyecto artístico para su selección y posterior participación en la exhibición. Al momento de la inscripción, deberá cumplimentarse el formulario correspondiente y consignar los siguientes datos:

- a.** Resumen o ficha curricular de no más de 3 cuartillas. Formato PDF.
- b.** Fotografía(s) identificada(s) de la obra (para efecto de catálogo), en alta resolución (300 DPI) tamaño media carta (14 x 21,5 cm) y en formato JPG o PNG.
- c.** Fotografía personal (para efecto de catálogo), en alta resolución (300 DPI) y en formato JPG o PNG.
- d.** Ficha técnica y descripción de la obra. En caso de tratarse la obra de una instalación o proyecto especial deberá consignarse el proyecto y/o maqueta con descripciones detalladas.

2. El concurso de arte contemporáneo **CREADORAS** es una convocatoria abierta a todas las disciplinas y expresiones plásticas: dibujo, pintura, grabado, cerámica, escultura, artes gráficas, fotografía, collage, instalaciones, nuevos medios, medios mixtos, performance, videoarte, arte sonoro, net.art, arte digital. A estas estrategias unimos la categoría de artes utilitarias donde se incluye: cerámica, diseño y artesanía. El tema es libre, siendo el objetivo principal ampliar los rangos de participación de la diversidad de la creación femenina dentro de las artes visuales venezolanas, y trabajando desde el arte por la equidad de género y la visibilidad de las creadoras. (Revisar argumentación completa).

3. La financiación para la ejecución de obras, instalaciones y/o proyectos especiales correrá por parte de la artista.

4. Cada participante podrá inscribir una (1) obra, la cual deberá ser inédita. Sólo podrá realizar la inscripción llenando el formulario vía https://t.ly/U_Kd

- 5.** El concurso prevé las siguientes fechas para inscripciones, recepción de obras y exposición:
- Inscripciones vía web: desde el **martes 25 de octubre de 2022** con el anuncio de esta convocatoria, **hasta el domingo 05 de marzo de 2023 a las 12:00 de la noche**.
 - Anuncio de las artistas seleccionadas para la exposición: miércoles 08 de marzo de 2023.
 - Inauguración de la exposición: finales del mes de mayo de 2023 y anuncio de las ganadoras.
- 6.** El concurso de arte contemporáneo **CREADORAS** admitirá la participación de obras de diferentes tamaños que podrán diseñarse y producirse por parte de las artistas para la sala de exposiciones. En este punto acotamos las dimensiones máximas permitidas y las recomendaciones para algunos de los formatos:
- Obras Bidimensionales: 200 x 200 cm.** El soporte de las obras bidimensionales no deberá exceder los **10 cm. de profundidad**.
 - Tridimensional, Escultura y Arte Utilitario: 200 x 200 x 200 cms.**
 - Instalaciones y/o proyectos especiales** en sala de exposiciones: **200 x 200 x 200 cm.**
 - Obras en formato digital en todas sus modalidades (netart, videoarte, arte sonoro, realidad aumentada) deben tomar en consideración preever, en la medida de lo posible, la disponibilidad de los equipos y dispositivos requeridos por la propuesta.
 - El performance o las acciones para la cámara deberán contar con el debido registro que permita la muestra posterior en la sala de exposiciones durante el tiempo de exhibición y en concordancia con las dimensiones máximas permitidas.
- 7.** Las obras deberán estar en buen estado de conservación, en condiciones óptimas para su exhibición y debidamente identificadas. Estas no deberán representar ningún riesgo para la institución en la cual serán exhibidas, así como tampoco para las demás obras participantes.
- 8.** En el caso de proyectos foráneos provenientes de otras ciudades en Venezuela o países en el extranjero, las participantes deberán garantizar el correcto envío de las piezas y las estrategias adecuadas para su instalación y montaje. Así como el procedimiento para el retiro de las mismas, una vez culminada la exposición.
- 9.** El concurso de arte contemporáneo **CREADORAS** contará con un Jurado de Selección (5) que elegirá las obras que participarán en la exposición y un Jurado de Premiación (3) que luego de inaugurada la exhibición seleccionará a las ganadoras del concurso.
- 10.** Premiación: El concurso de arte contemporáneo **CREADORAS** otorgará los siguientes premios:
- CATEGORÍA ARTES VISUALES (todos los medios)**
- Un **primer premio** dotado con **5.000 \$**
 - Un **segundo premio** dotado con **3.000 \$**
- CATEGORÍA ARTE UTILITARIO (cerámica, diseño, artesanía)**
- Un **primer premio** dotado con **5.000 \$**
 - Un **segundo premio** dotado con **3.000 \$**
- Serán conferidas las **menciones honoríficas** que el jurado considere necesarias.
 - Las **cuatro galardonadas se comprometen a donar su obra al Banco de Desarrollo de América Latina CAF**, pasando a formar parte de su colección de arte.
- 11.** Una vez culminada la exposición **CREADORAS**, las obras participantes **deberán ser retiradas en el mismo centro de exposición**, en las fechas proporcionadas por los organizadores. El Comité Organizador y las instituciones participantes no se harán responsables por las obras no retiradas en los plazos correspondientes. **Para la recuperación** de la(s) obra(s) participante(s) **será indispensable la presentación**, por parte de la artista, **del formulario de inscripción**.